

## 63281 - Trabajo fin de Máster (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 63281 - Trabajo fin de Máster (Esp Dibujo, Imagen y Artes Plásticas)

**Centro académico:** 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

**Titulación:** 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria  
586 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Dibujo, Imagen y Artes Plásticas

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Anual

**Clase de asignatura:** Trabajo fin de máster

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria anual que se defenderá una vez superado el **resto de créditos del Máster**. El estudiante dispondrá de dos convocatorias como máximo a elegir entre cuatro posibles: febrero, julio, septiembre y noviembre. Consiste en la elaboración, presentación por escrito y defensa pública ante un tribunal del trabajo realizado por el estudiante, para lo que contará con el apoyo de un director que le será adjudicado por la coordinación de la especialidad

CARÁCTER Trabajo Fin de Grado / Máster ECTS NIVEL 2 6

La presencialidad de la defensa se ajustará a la normativa de TFG/TFM vigente en la Universidad de Zaragoza

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Elaborar un trabajo académico que contenga aportaciones originales aplicando los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos a lo largo de los estudios de máster.
2. Trabajar de forma autónoma y responsable para conseguir los objetivos propuestos.
3. Valorar de manera crítica su propio trabajo.
4. Exponer su trabajo, tanto oralmente como por escrito, y defenderlo con orden, claridad, rigor argumental y corrección lingüística

### 3. Programa de la asignatura

En esta materia no se definen contenidos.

El estudiantado podrá decidir elaborar el Trabajo Fin de Master en la modalidad A o en la modalidad B  
Modalidad A: Consistirá en una memoria original e integradora. A partir de al menos dos de las actividades realizadas a lo largo del Máster (programación anual de una asignatura, unidad didáctica, proyecto de innovación o investigación, puesta en práctica de actividades, experiencia del Practicum, etc.), se efectuará un análisis crítico en el que se refleje la integración de los distintos saberes y prácticas de su proceso formativo. Opcionalmente, en la modalidad A algunas especialidades también admiten previa conformidad del tutor/a otros modelos de trabajo en esta modalidad, según se recoge en la guía académica del TFM.

Modalidad B: Consistirá en un trabajo de iniciación a la investigación relacionado con líneas de innovación o investigación previamente comunicadas por los/as docentes y aprobadas por la Comisión de Calidad.

Quedará a cargo de los coordinadores y coordinadoras la asignación de tutores de TFM.

### 4. Actividades académicas

ACTIVIDAD FORMATIVA HORAS PRESENCIALIDAD

Trabajo dirigido: 140 horas. presencialidad: 5 horas

Presentación y defensa del trabajo fin de máster 10 horas presencialidad: 5 horas

### 5. Sistema de evaluación

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Memoria del trabajo fin de máster	60.0%
Presentación y defensa del trabajo fin de máster	20.0%
Innovación educativa	20.0%

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.